

ciertas por donde venga á justificarse, se le premiará, verificado esto, con 100 pesos, quedando para siempre oculto su nombre, aun quando el denunciador sea uno de los cómplices en el hecho, y a lemas indultado de toda pena por su complicidad y participacion en él. = (El mismo caso del general Elio ha ocurrido con el conde de Labisbal en Sevilla, y con D. Juan Maria de Villavicencio en Cádiz.)

El día que entrò en su capital el Excmo. Sr. arzobispo de Santiago mandó repartir mil duros á los pobres de esta ciudad, comida á los de la cárcel, y una peseta á cada uno = 25 deblones á las religiosas de la Enseñanza = 600 reales á las Mercenarias = 1100 á las Agustinas de Villa-García = 1100 á las Capuchinas = 500 reales al colegio de Huérfanas de esta ciudad = 1100 al hospital de S. Roque = 25 deblones á los pobres de Pontevedra, y 25 á los de Padron.

Sabemos que ha entrado en Madrid el Excmo. Sr. D. Pedro Gravina, Nuncio de su Santidad, viva el católico el grande Fernando, que ha dado la paz á la Iglesia.

*Mañana domingo, la religiosa comunidad de PP. Mercenarios calzados de esta ciudad, celebra solemnísima funcion, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por la restitucion al trono de sus mayores, de nuestro Soberano y Señor D. FERNANDO VII., y por los beneficios que han conseguido los regulares y en particular el Sagrado Orden de PP. Mercenarios, de tan justo y benéfico Soberano: celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, el Redactor de la Gazeta, y predicará el M. R. P. Fr. José Vila, predicador jubilado.*

*Con licencia del Sr. Comandante General.*

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,  
calle de la Traperia,

